

Venta de Montes.

avisó á S. E. según encargo
Se vio la cuenta de Montes correspondiente
al año último, y la que no resultó existiendo
alguna; la que aprobada por los S. E. con
deseo se remitió á la Exma. Diputación Prov.^l
En mismo momento acordaron autorizar á D. Gabriel Nicaso Veri-

Agod. p. a. liquidar
Don Subiró.

dente en Valencia para q. dependiente á el Ayuntamiento
en la liquidación de subministras á las Tropas Nac.^l
Igualmente se vio cuenta de una circular de la Exma
Diputación Prov.^l de 23 del que acaba, en que se previene
la presenton de una Comisión del seno de esta cuerpo
en aquella liquidación con los antecedentes del Vaso de
Porto; en su consecuencia acordaron que no siendo posible
despachar á individuos algunos de este cuerpo para esta

Porto.

negociación, atendidas las críticas circunstancias que no goza
en S. E.; se forme un estado demostrativo del en que
se halla otro Establecimiento, y se remita á D. Miguel
Molina Varios de Murcia con las instrucciones necesa-
rias, autorizandole á efectos por medio de una Reveren-
te exposición que se dirija al Excmo. Sr. Presd., en el
que se suplique se dirija por Veedura la pre-
dicha Comon, comunicando sus decisiones por medio del
Molina p. a. su cumplimiento

Naciones al
Ejército del
Centro

Ultimamente se vio otra comunic. ofic.^l de la Exma. Dip.^o
Prov.^l de 15 de este mes, relativa á proponer la
redistribucion de las Naciones que fueren designadas á esta
Villa para la subsistencia del Penente Ejército
del Centro, siendo admisible, en pago de contribuc.^l
En su virtud acordaron manifestar á S. E. que el
estado de penuria en que están constituidos estos Ve-
cinos causaria al Ayuntamiento el disgusto de no pu-
der corresponden á una invitacion de tan poca

